

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA
U.S.M.T.

DECRETO N° 0244 /
EDUCACION

VALLENAR, 12 FEB 2010

VISTOS

Decreto N° 6278 de fecha 06 de diciembre del 2008, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008 de la Contraloría General de la República Región Atacama, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese la Modificación de contrato de trabajo al funcionario del área Educación que se identificará posteriormente, en la cláusula que se indica:

LUIS GODOY GARAY, SERENO ESCUELA F N 55
R.U.T. N° 6.452.676-6

CLAUSULA SEPTIMA: "EXTIENDASE EL CONTRATO DE TRABAJO DESDE EL 01 DE AGOSTO DEL 2009 HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. POR LICENCIA MEDICA DE DE D. BENIGNO VILLEGAS SEGOVIA"

- 2.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en oportunidad.
- 3.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 01 Área Educación.
4. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE y ARCHIVESE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

RAM/GGC/RPR/MEMC/LXMM/eelt